

Comunicado 302/18. Vinculan a proceso a un hombre por probable violación a la Ley Federal de Explosivos

Ciudad de México



Vinculan a proceso a un hombre por probable violación a la Ley Federal de Explosivos

Autor

Procuraduría General de la República

Fecha de publicación

03 de abril de 2018

Categoría

Nacional

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR) en el Estado de México obtuvo de un juez federal, auto de vinculación a proceso contra Rufino "N", por la probable comisión del delito de transporte de explosivos, contemplado en el Artículo 86, fracción II, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como el previsto en el Artículo 414 del Código Penal Federal.

De acuerdo a la carpeta de investigación, Rufino "N" fue detenido por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, cuando circulaba a bordo de un vehículo, color vino, sobre la carretera Toluca – Ciudad Altamirano, paraje los Cuervos, municipio de Tejupilco.

Los elementos policiales y militares reportaron al representante social de la federación que, al realizar una revisión al automotor, aseguraron diversas maletas y una llanta de refacción que contenían objetos con las características propias de material explosivo.

De acuerdo al dictamen pericial, se contabilizaron 601 envoltorios que contenían nitrato de amonio y nitrocarbonitratos, 13 cajas de fulminantes y 590 mililitros de mercurio.

El Ministerio Público de la Federación solicitó audiencia ante el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, con sede en Almoloya de Juárez, quien calificó de legal la detención, otorgó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria y fijó como medida cautelar al imputado la firma periódica así como la exhibición de una garantía económica de 10 mil pesos.

[Compartir](#)